



## **CONCURSO GASTRONÓMICO DE ARROCES**

### **16 DE JULIO DE 2023**

El Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara), convoca el **CONCURSO GASTRONÓMICO DE ARROCES**, a celebrar en Cabanillas del Campo el domingo 16 de Julio de 2023 a las 15:00 h. en el Parque Buero Vallejo, con arreglo a las siguientes:

#### **BASES**

1.- Podrán tomar parte en el concurso todas aquellas personas que lo deseen ya sea individualmente o en grupo, mayores de edad, o menores con la autorización correspondiente de padre, madre o tutor/a

2.- La **inscripción** al concurso se realizará una hora antes 14:30 h. en el Parque Buero Vallejo, indicando nombre, apellidos, dirección y número de teléfono. Lo organización adjudicará un número de inscripción que servirá de identificación anónima del participante en el concurso.

3.- A las 15:00 h. del día 16 de julio los participantes presentarán a la organización del concurso un plato de arroz y el número adjudicado en la inscripción que colocará debajo del plato presentado. Posteriormente, una vez valorado por el Jurado se comunicarán los premios correspondientes.

4.- Los arroces se elaborará después de la inscripción en el Parque Buero Vallejo.

5.- Será por cuenta de los participantes, todo el material necesario para la elaboración de los arroces, así como los ingredientes a utilizar para su cocinado. Se podrán elaborar cualquier tipo de paellas en todas sus variedades y presentaciones.

6.- Finalizado el concurso, los participantes podrán degustar los arroces en el Parque Buero Vallejo, y una vez hayan terminado, dejarán el espacio utilizado limpio y recogido.

7.- El Jurado estará compuesto por un máximo de doce personas y un mínimo de cuatro miembros, integrado por representantes municipales, asociaciones del municipio de Cabanillas del Campo y vecinos voluntarios amantes de la cocina. Los datos que identificaran a los concursantes solo serán conocidos por la organización. El jurado emitirá su voto puntuando al número correspondiente del plato de paella presentado. El Jurado deberá votar 3 arroces máximo, distribuyendo 1 punto, 2 puntos, 3 puntos, sin poder adjudicar el mismo número de puntos a distintos platos. La suma de los puntos emitidos por el jurado dará lugar a determinar el arroz ganadora del concurso.

8.- El jurado valorará los arroces teniendo en cuenta tanto la presentación, como el sabor y la textura de las mismas. En cualquier caso la decisión tomada por el Jurado será inapelable.

9.- Se establecen dos premios para el concurso:

**1º Premio: 350€**

**2º Premio: 150€**

10.- La participación en el presente concurso implica la aceptación de las presentes bases.